

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**



				No. CONTRATO			
<b>TRANSPORTADOR:</b> Yelison David Perez Bernal							
NIT - CC		98704288	TELEFONO:	3003725948			
<b>CONTRANTANTE:</b>		Vanessa Carmona Montoya					
NIT - CC		1000085274	TELEFONO	3012527772			
DIRECCION:		Cra 65 # 47 D -15	EMAIL:				
NOMBRE R/L			CC				
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
<b>CONVENIO</b>		Nit.					
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA			
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>							
<b>VEHICULO</b>	PLACA:	SNV552	MODELO:	2014	MARCA		
	No INTERNO	033	CLASE:	Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	18	
<b>DURACIÓN</b>	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	03	MES	05	AÑO	2025
	FECHA DE TERMINA	DIA	04	MES	05	AÑO	2025
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	El valor del presente contrato se establece en \$ 300.000						
<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL				
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT			
	VALOR REST	\$					
<b>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</b>	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	ORIGEN	Area Metropolitana			HORA SALIDA	06: 00 am	
	DESTINO	San Pedro de los Milagros- Viceversa			HORA LLEGADA	10:00 pm	
	AREA DE OPERACION	Municipal xA. Metropolitana x Departamental x Nacional _____					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	NOMBRE		CC	TELEFONO			
	Vanessa Carmona Montoya		1000085274	3012527772			
Las partes expresan haber leido y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín			A los días 02	Del mes/año 05/2025			
CC. 98704288	TRANSPORTADOR			CC:1000085274		CONTRATANTE	